

Table with subscription rates for different regions: Madrid, Provincias, Extranjero, etc.

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos línea ó precios convencionales, segun las circunstancias de los mismos.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID.—Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Vialacion, 8, 2.º

AÑO V.

MADRID.—Jueves 9 de Abril de 1874.

NUM 1266.

UNION Y CONFIANZA.

Para calmar los temores que se han apoderado de sus colegas de ministerialismo, dice un periódico de la situacion que es preciso tener union y confianza, con cuyos lemas se debe alzar la bandera que ha de oponerse á la definida que recomienda, segun dice, la prensa alfonsina.

Muy necesitados deben de estar de confianza y de union los ministeriales y cuantos de una ú otra manera defienden la situacion, cuando tanto la recomiendan, atribuyendo el origen de la recomendacion al duque de la Torre; más preciso es convenir en que no hacen gran caso del consejo, ó que las circunstancias ó la fatalidad les impiden seguirlo.

No hay dia en que no se hable de doblez, de enemigos ocultos, traiciones, de que la libertad sucumbe, de que se maquina contra la república, de que la reaccion se viene encima, de que amenaza una catástrofe, y en una palabra, de que todo está perdido y no hay recurso alguno de salvacion.

Si pueblo, ejército y país entero son republicanos; si la república es incontrastable, mucho más teniendo enemigos tan débiles é impotentes como se dice ser los alfonsinos, ¿á quién se dirigen los furibundos ataques de los diarios ministeriales, que no cesan de hablar de traicion ni de recomendar que se viva muy alerta y con ojo avizor, pues la república se halla rodeada de grandes y pavorosos peligros?

Nómbrese alguno ó algunos generales

para que presten sus servicios en el ejército del Norte, y al momento se presenta la cuestion de si han sido nombrados por el duque de la Torre ó por el ministro de la Guerra; si éste lo ha hecho por sí solo habiéndose limitado el presidente del Poder ejecutivo á autorizar con su firma el nombramiento; si fué por indicacion del general Zavala al duque de la Torre ó de éste al general Zavala; si el general nombrado es ó no hombre político; si tiene estas ó aquellas opiniones; si es ó no alfonsino; si su nombramiento es conveniente ó perjudicial, y se indica á más ó menos habilidad, con más ó menos desenfado, que se trabaja inconscientemente ó á sabiendas en favor de la reaccion.

No son los ministeriales los únicos que muestran esos constantes y cada vez más grandes recelos: los republicanos cesantes, los que el 3 de Enero quedaron haciendo votos porque no pareciera la república, aparecen tambien profundamente alarmados; El Orden, órgano caracterizado de esa fraccion, seria digno émulo de Jeremías si escribiera en hebreo; bien claramente demuestra su descorazonamiento y que ni aun fuerzas le quedan para un recurso desesperado.

Otro periódico de la misma mesnada, como diria El Orden, pide en buenas palabras una Saint Barthelemy, ó un degüello general como el decretado por Herodes, pues excita al pueblo y al Gobierno á que, si llega el caso de la tentativa de un golpe de mano, hagan en los alfonsinos un escarmiento de que les quede eterna memoria. Por lo visto las manos de ese pueblo y de ese Gobierno no son las que El Orden califica de débiles y las que el pueblo dice que no se hizo la clava de Hércules.

Nada decimos acerca de otras cosas y de otros indicios que probarian la union y confianza que reinan entre los ministeriales; las encontramos alguna que otra vez en los epígrafes de ciertos artículos, pero nunca en otra parte.

NEGOCIACIONES FINANCIERAS.

Como comprendemos toda la importancia que entraña la cuestion de Hacienda, que si bien hoy parece subordinada á la de guerra, cuando esta termine ha de ofrecer serias y gravísimas dificultades su solucion, de aquí el que dediquemos preferente atencion á este asunto, que á todos interesa, pues en él envuelta está la riqueza pública, el crédito y la honra de la nacion.

Ya nos ocupamos del arrendamiento de las rentas: expusimos acerca de ello nuestra opinion; manifestamos lo que consideramos conveniente acerca del Banco nacional, y añadimos lo que entendimos más útil y acertado para elevar los ingresos del Tesoro, ajustándolos á las necesidades del Estado, único medio de resolver el pavoroso problema de Hacienda, que no se ha de resolver ciertamente, sino agravarlo con el sistema seguido hasta aquí de operaciones de crédito y negociaciones financieras que cuestan al país enormes sumas, representadas en intereses, giros y comisiones que hay que abonar para obtener recursos por el medio indicado.

Algo hemos de decir hoy de la emision de títulos del 3 por 100 consolidado por la suma de 3.000 millones nominales que indican algunos colegas, y que corrobora lo que se dice en la Gaceta del 5, de haber entregado la Direccion general de la Deuda á la del Tesoro 866 millones en los expresados valores en el mes de Febrero, entregas que han sido mayores en el de Marzo.

La ley de 13 de Setiembre del año anterior, autorizaba á arbitrar recursos hasta 400 millones efectivos, bien apelando al crédito, ó estableciendo nuevos impuestos; en esta ley, sin duda alguna, se ha fundado el Gobierno actual para la indicada emision.

Mucho pudiéramos decir acerca de la manera de entender la expresada disposicion, pues el aumento considerable que ha tenido la Deuda flotante desde la indicada fecha de 13 de Setiembre, no es otra cosa que arbitrar recursos por medio del crédito. El timbre de guerra y algun otro tributo extraordinario establecido, tambien parece que se relaciona con la mencionada ley; pero no queremos en las presentes circunstancias poner obstáculos de ningún género á la gestion financiera, ni suscitar dificultades algunas; solo es nuestro propósito emitir algunas consideraciones que estimamos pertinentes, con el patriótico objeto de stenuar el mal que pudiera resultar del exagerado aumento de la Deuda, mal que resultará, y cuyas consecuencias serian altamente desastrosas, de no cuidarse más que de emitir valores á cualquier tipo, con el objeto único de obtener algunos recursos.

El tener que emitir 3.000 millones en la primera deuda del Estado para obtener 400 millones efectivos, demuestra con harta elocuencia al extremo á que ha llegado el abatimiento y la postracion del

crédito, el desprestigio en que se encuentran los valores públicos, desprestigio que será mayor de salir al mercado aquella enorme suma de títulos del 3 por 100.

Nosotros abrigamos la conviccion que esos valores servirán para darlos en garantía de préstamos; pero esto no puede llevarlo á cabo el ministro de Hacienda sin tener una completa seguridad en el reintegro de las sumas anticipadas al vencimiento del contrato.

Si así no fuere, si lo que no es de esperar, solo se hubiese tenido en cuenta el arbitrar fondos, bien para el pago de los semestres vencidos de deuda exterior ó para saldar los descubiertos que existen á favor del Banco de Paris, en este caso, que repetimos no es de suponer en el ministro de Hacienda, la responsabilidad que caerá sobre éste seria muy justa.

No conocemos la clase de negociacion intentada ó quizás ya realizada; es de creer que se dé cuenta de ella al país, pero no habrá olvidado el Gobierno que de pignorar 3.000 millones en deuda consolidada por un préstamo, de no pagar el débito, sacaría el acreedor estos valores á la plaza sin cuidarse para nada del descenso que produciria en todos los fondos, lo que se lastimaría la riqueza pública con tal baja, los quebrantos que produciria y las ruinas que resultarian.

El acreedor, lo natural habia de ser que solo procurase el reintegro, y para conseguirlo, y teniendo en cuenta toda clase de contingencias, ya se cuidará de que el tipo que se fije para la pignoracion sea todo lo ínfimo que permita la índole de la operacion que realiza.

De aquí el que insistamos en que antes de celebrar el contrato se tenga la completa seguridad en que, al vencimiento del plazo, se han de recoger estos valores sin género alguno de duda, y si preciso es que el término del vencimiento sea largo y escalonado, hágase así; todo es preferible á que no se pague esta obligacion.

Mucho pudiéramos añadir á lo expuesto, pero basta lo indicado para demostrar que estaremos al cuidado de lo que ocurra en este importante asunto, y tambien escusaremos entrar hoy en otros detalles, porque abrigamos la seguridad de que el ministro de Hacienda, sin necesidad de excitaciones, y solo por su propio interés, procurará el evitar la ruina que habia de resultar de que la negociacion á que nos referimos no se realizase de modo que jamás pueda ser la completa ruina de la Hacienda y del crédito de esta nacion.

LA GUERRA.

Desde que empezamos á escribir la reseña diaria sobre la guerra, no nos han faltado materiales con que llenar esta seccion del periódico cumplidamente; pero tan pronto como vino la tregua despues del último combate, las noticias que se reciben del Norte son tan escasas, que casi nada hemos podido decir á nuestros

lectores que ofrezca alguna novedad. El periódico oficial, que habria podido ayudarnos en esta tarea, es por cierto el que más enmudece, por lo cual hemos tenido que atenernos á las relaciones de los diferentes correspondientes que dan cuenta de lo que allí pasa á sus correspondientes periódicos.

Estos mismos correspondientes tampoco nos dicen nada que merezca llamar la atencion. El de El Imparcial se ha limitado en su correspondencia del dia 4 á darnos con alguna amplitud la entrevista que ha tenido con el duque de la Torre la señora doña Josefa Vasco, viuda de Calderon, que como en nuestra reseña anterior expresamos, la llevó al campamento un asunto exclusivamente de humanidad.

Añade luego que ha continuado la serie de episodios que demuestran cuanto hay de cruel y de absurdo en esta horrible guerra entre hermanos, y prosigue despues hablando de la siguiente manera:

«Se decía ayer que Costa, compañero de profesorado en el colegio militar del general Primo, se mostraba sumamente cuidadoso, y preocupado con el estado de este bizarro militar. Costa no pudo sufrir más, y ayer se presentaba en el palacio Villarías, donde se encontraba Primo, solicitando verle y enterarse personalmente de su estado. La entrevista valia un poema. ¿A qué empalmeceira con ninguna clase de descripción? Costa vestia el uniforme de coronel carlista.

Tambien el general Andía ha tenido una entrevista con su antiguo amigo y compañero Dorregaray. Entre los mil detalles que abundaron en aquella conferencia, merecen ser conocidos las siguientes frases cambiadas entre ambos jefes. Dorregaray, sonriéndose, le dijo á Andía que los batallones navarros habian jurado apoderarse de una de nuestras piezas, á lo que contestó Andía que nuestros artilleros habian jurado á su vez no dejárselas coger.

Este cordial entente que media desde hace unos dias entre uno y otro campo, ha dado tambien lugar á episodios caballerescos, dignos del célebre desfillo de la Barleta ó del paso del Orbigu.

Usted sabe la celebridad de que gozan entre las facciones los batallones navarros, y la menor y justificada que entre nosotros alcanzan nuestros cazadores. Pues bien, estos han dirigido á aquellos un reto digno de ser conocido. Algunos oficiales de cazadores han propuesto á los navarros un combate en campo abierto entre dos batallones de aquellos con uno solo de los nuestros.

Hasta ahora no ha sido aceptado.

Han llegado algunos refuerzos. Los carabineros ocupan ya el servicio de la línea de operaciones desde esta al campamento, y desde ayer prestan servicio en las alturas de Mioño y Ontón. Las fuerzas destinadas á este servicio se han replegado hacia Somorrostro, San Martin, Las Carreras y Abanto.

Parece, segun el mismo correspondiente, que la detencion del ejército sobre posiciones gloriosamente conquistadas no reconoce otra causa que la de dar descanso á la tropa y de construir nuevas baterias que permitan economizar en parte la sangría de los que tan heroicamente se han prestado á derramarla durante los tres dias últimos de batalla.

El gobernador de Vizcaya, Sr. Veamurguía, ha dispuesto por orden superior que la Cruz Roja de Castro preste sus servicios en Castro, donde tanto y tanto puede hacer en obsequio de su institucion.

No falta quien asegure que el principal cuidado de los carlistas parece ser ahora defender á Portugalete, cuya pérdida seria fatal para ellos. Así lo com-

FOLLETIN.

LOCURA DE AMOR.

Traducida por A. R. V.

(Conclusion.)

La espresada señorita Berta Londeac, mujer de Lozembrune, fué por tanto puesta en posesion de estos bienes por órden judicial. Pero dónde encontrarla? Vuestro notario y encargado habia jurado no hablaros jamás de cosa alguna: me advertieron todo esto á mi regreso, y fué precisa toda mi elocuencia y los milagros de la inteligencia que poseo para arrancar á aquel hombre el secreto de vuestro retiro.

—Pero y la pobre Mad. Barondin? dijo Berta.

—¡Pobre! No lo es tanto! Se ha casado con Mr. Ernesto Detonneau, uno de nuestros más ricos empresarios de obras de Paris. No habreis olvidado que ese Detonneau fué quien llevó á su casa al pobre Barondin asfixiado. De este modo empezó la relacion entre ellos. Eloisa tiene á su lado á ese músico vagabundo, su pobre padre, al cual profesa Detonneau un respeto mezclado de desden que difunde una encantadora alegría en aquel hogar.

Ella es dichosa, tiene un hijo y espera otro, se porta bien gracias á las condiciones de su marido, que á una multitud de pasiones vivas junta el culto de la brutalidad.

—Pero tú, Leon, cuéntanos como ha caído en tus brazos la bendiccion del Dios de Abraham bajo la forma de esta encantadora mujer.

—No le escuchéis, dijo la viva irlandesa, porque no sabe contar esa historia. Ha hecho creer á todos nuestros amigos de Paris que ha ido á conquistar-

me, á arrancarme de las manos de los salvajes, que empezaban ya á quemarme las plantas de los pies. Algun dia le demostraré en medio de un baile, para avergonzarlo, que no tengo señal alguna de quemaduras.

—¡Ah! ¡Salvaje! murmuró Leon mirándola cariñosamente.

—La verdad es que fui yo quien le hizo la corte. Lo habian dejado enfermo en el Cabo. Yo era huérfana, bella y rica; me asediaban una multitud de nécios pretendientes; éste estaba triste y moribundo. Una vieja nodriza francesa que yo tenia, lo reconoció como compatriota. De este modo lo conocí. Me confesó que habia amado locamente á una mujer—y ahora comprendo perfectamente su amor, dijo tendiendo graciosamente su mano á Berta, que la estrechó sonriendo—yo le dije que cuando me amase tanto como habia amado á aquella mujer, me casaria con él. Me le casado sin hacerle sufrir un exámen muy riguroso; que no le atormenté de tal manera, que no le dejó tiempo ni aun para pensar mal.

Ambas parejas pasaron algunos dias alegremente en el valle de Glendalough. Leon Crin observaba con su penetrante mirada la vida, las palabras y hasta los gestos de sus amigos, queriendo apoderarse hasta de sus más íntimos pensamientos.

—Mi querida vizcondesa, dijo un dia á esta que corría por el campo con su mujer; sentáos allí, sobre la tumba del gran rey O'Toole, para que pueda haceros yo una observacion que creo razonable. Sois dichosa aquí, y podeis serlo siempre. Pedro lo es tambien, pero bien pronto dejará de serlo. Vos sois jóven; él no lo es ya. Llega á la edad en que el hombre que siente dentro de sí inteligencia y energía aspira á cierta actividad para completar su dicha. Ha sufrido mucho con una fiebre desesperada y ahora descansa aquí con una

ventura infinita; pero le habeis curado de toda mi santropía, de toda alucinacion, de toda ironía amarga, y va á sentir muy pronto la necesidad absoluta de la sociedad, de la actividad, de la posicion social. Pensad en esto, Mañana, si me indicais que me habeis dado la razon, empezaré la batalla.

Leon la miró con penetrante sijeza, preguntándose si aquella mujer se habria hecho egoísta y si el temor de los sufrimientos que para su amor propio debia prever, valdria más para ella que el interés de Pedro. Berta se quedó un momento pensativa.

—Teneis razon, dijo con triste pero firme mirada; es preciso que volvamos al mundo... la antigua institutriz se arreglará como pueda.

—¡Noble corazon! exclamó la jóven irlandesa abrazándola; vuestra abnegacion obtendrá su recompensa.

Aquella misma tarde Leon Crin planteó la cuestion.

—Partimos dentro de ocho dias, dijo. Georgina y yo hemos decidido llevarnos con nosotros.

—Bien sabes que eso es imposible: somos aquí muy dichosos y Berta seria allí muy desgraciada.

—No tal, querido, no tal. Georgina, dijo Berta, me ha hablado ya de ese proyecto, y le apruebo.

Pedro la estrechó la mano.

—¡Qué buena eres, Berta mia, siempre y aun ahora sacrificándote por mí! Tú has pensado que yo voy ganando con volver al mundo, que es mi antiguo elemento; no ignoras que tú pierdes mucho al entrar en esa sociedad, que te perseguirá; y, sin embargo, quieres que partamos. Es inútil; soy dichoso y no quiero ya correr aventuras.

—Vamos, dijo Leon cogiendo á Georgina por la cintura y poniéndose á walsar con ella, aun hay buenas gentes y corazones honrados en este valle de las Dos... ¡Lágrimas.

Y enjugó con sus lábios las que corrían por los ojos de su mujer.

—Pero hé aquí, continuó, un Deus y un Dea ex machina. Georgina, exhibid vuestra correspondencia. Ahora bien: sabed, buenas gentes, corazones honrados, que he sido delegado por el mundo parisiense para haceros volver á vuestros penates. La vizcondesa de Lozembrune es la mujer de moda, la estrella, la hada del dia.

Desde luego la manera que tu habias tirado paternalmente de las orejas de aquel colegial inglés, pareció de buen gusto. Despues los peligrosos saltos que viste en el Sena, parecieron un acrobatismo bastante elegante. En tercer lugar, la andanada de planetazos que diste á aquel fanfarron británico, halagó la vanidad nacional. Por último, tu caballeresa conducta con ese pobre Lereintay, que no podia ya más, asombró á todos los clubs.

Quedaba tu casamiento. Esto era ya demasiado duro para las innumerables condesas de la Tour-Aymon. Pero cuando se supo que mademoiselle Londeac habia preferido la pobreza á tres millones, porque la pobreza le permitia continuar en tu casa como institutriz, esto pareció antiguo, heroico, clásico, sublime. Se verificó la reaccion y se empezó la leyenda...

—Y cuál es esa leyenda? preguntó Berta ruborizándose.

—Que Mlle. de Londeac, de noble familia, jóven, activa y digna, se habia hecho criada únicamente por amor. Este fué el tema de admirables amplificaciones. En fin, cuando todo Paris se ha convencido de que lo pasabas perfectamente sin él, el entusiasmo ha llegado á su colmo. Se nos ha intimado que no volvamos sin vosotros.

Así, pues, os llevamos irremisiblemente. Aquí tenéis una carta para la señora vizcondesa de la duquesa de Priscac, otra de la condesa de la Tour-

Aymon y algunas otras de tu más encopetada parentela. Por último, ¡fuerza del himeneo! Hé aquí un billete de la Sra. Flora Wolsley marquesa de Lereintay:

«Permitidme, señora vizcondesa, hacer una cosa que mistress Coventry califica de chocante, inaudita y de mal tono; es decir, escribidos familiarmente, no siendo aun amiga vuestra: pero espero serlo muy pronto y escribo adelantado. Sois la mujer noble y digna de mi antiguo amigo de la infancia. El y yo hemos sido unos verdaderos niños, creyendo que nos amábamos por amor, cuando nos amábamos por costumbre. Los dos somos ahora dichosos porque hemos encontrado lo que buscábamos, la persona á quien debíamos amar.

«Venid, venid pronto; os esperamos y tenemos prisa de ser amigas vuestras. No dejéis de guardar el mejor sitio de vuestro corazon para la que llega la primera. Pedro, mi antiguo y querido amigo, os podrá decir, que si bien tengo algunos defectos, al menos soy sincera, y con entera sinceridad os tiendo los brazos.

FLORA DE LEREINTAY.

Lozembrune vacilaba todavía.

—Vamos, dijo Leon; concluye de entregarte á las fieras. ¿Crees tú que tienes el derecho de vivir solo cuando eres dichoso? Cuando uno es desgraciado, la sociedad lo permite. Por otra parte, aquí, para nosotros, debes á tus contemporáneos algunos ejemplos de juicio sano. ¿No digo bien vizcondesa? ¿No es verdad que queréis que demuestre al mundo cómo concluye la locura de amor?

—¿Cómo concluye? dijo Lozembrune mirando dulcemente á su mujer; no concluye, continúa, y jamás he estado tan venturosamente loco.

FIN.

prenden, y por eso, si bien se felicitan de las posiciones que hoy ocupan desde Montebato y Abanto hasta Portugalete, han cedido algo de su primitivo ardor, obran con más cautela, dejan que el liberal bombardee sus trincheras, guardan su gente, que reservan para la ocasión necesaria, y en lo sucesivo se contentarán, más que el 25 y 27, en tomar la ofensiva para recuperar trincheras, procurando resistir mejor en las que conserven.

Entretanto, sabemos por otros medios que la Gaceta, la desagradable nueva de que hay fuerte temporal de viento y agua, por cuya causa los buques hubieron de retirarse del abra de Portugalete.

No hay noticias de Cataluña ni de Aragón, y son muy escasas las que hemos recibido del distrito de Valencia. Las únicas que podemos suministrar son las que hemos podido recoger de Las Provincias, periódico de aquella capital, que entre otras cosas de escasa importancia, dice lo siguiente:

Desde el principio de la guerra están los periódicos de Madrid mal enterados, por regla general, de lo que en el Maestrazgo ocurre, y así sucede ahora en que dicen que Morella, según sus más recientes noticias, se halla completamente bloqueada por los carlistas, que además tienen á dicho punto incomunicado por completo desde Villabona.

Si estuviera completamente bloqueada, sería natural la incomunicación con Vallinoba (y no Villabona), y con todo el resto de la comarca y del mundo. Lo que ocurre, y no es nuevo, pues la situación no ha cambiado hace mucho tiempo, es que los vecinos de Morella pueden entrar y salir libremente sin hallar obstáculo de parte de los carlistas, que en pequeños grupos recorren el país, pero los cuales no dejan llevar comestibles á la villa, para lo cual han publicado bandos en los pueblos comarcanos, ni dejan bajar á la costa carbon y otros artículos de los que trasporta la carretaría, á no ser con un pase del comandante militar carlista establecido en Borriol.

Otros periódicos dicen que el cabecilla Polo, único que recorre las cumbres de aquella comarca, sin haberse nunca atrevido á bajar al llano, no solo sigue pidiendo recursos á los pueblos y obteniéndolos de muy mal grado, sino que, al decir de un diario valenciano, le maldice poco á los jóvenes de 18 y 19 años, llevándose por la fuerza á los padres de los que no acudían á su llamamiento.

Pero convenido sin duda de la inutilidad de sus esfuerzos para levantar el espíritu carlista, ha enviado á aquellos jóvenes á sus casas, máxime cuando carecía de fusiles para armarlos.

Ha contribuido también á entibiar el espíritu belicoso de aquellos montañeses la llegada á casi todos los pueblos de muchos vecinos, heridos algunos en la acción del puente de Contreras, en la que, como saben nuestros lectores, la brigada Calleja dispersó á las facciones Cueca y Sarlés, junto con la caballería de Polo.

Por último, á uno de nuestros colegas le escriben de Requena diciéndole que hace algunos días que se hallan completamente libres del continuo asedio en que les tenían los carlistas merodeando por aquella comarca; sin embargo de esto, la vigilancia no se descuida un momento.

Suponemos que en Asturias y en la Mancha no ocurrirá nada de particular.

A continuación insertamos la enérgica exposición y protesta que los representantes del Banco de Santander hacen contra el proyecto de Banco nacional, obligando á los Bancos locales á liquidar y disolverse. Hay en esta exposición argumentos de gran peso y valor, y dice así:

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

Excmo. señor: La junta de gobierno y administración del Banco de Santander á V. E. respetuosamente expone: Que por telegrama dirigido por el Excmo. señor director general del Tesoro con fecha 6 de Febrero del corriente año al director general de este Banco, supo su junta de gobierno el pensamiento de crear un Banco nacional bajo la base del de España y fusión á este de los locales.

Los términos de ese telegrama indicaban bastante bien que esa fusión se pretendía realizar sin tener para nada en cuenta la voluntad de los Bancos locales, y lo que aun era peor, amensurando su existencia, que es á todas luces legal y por todos conceptos respetable.

El asunto se presentaba revestido de gravedad suprema, y esta junta, aunque tenía la conciencia de sus derechos, antes de resolver y para resolver quiso inspirarse en la opinión pública, convocando al efecto, no solo á los accionistas de este Banco, sino también á los comerciantes de la Plaza, que es esencialmente mercantil, y cuyos intereses y los del Banco que lleva su nombre son de completo armónicos.

En esa reunión, acaso la más numerosa de cuantas en Santander se han celebrado, por unanimidad se consideró finísimo el pensamiento de crear el Banco nacional, y por unanimidad se rechazó la idea de que para ese fin se fusionara al Banco de España el de Santander.

La reunión pensó y juzgó lo mismo que sobre el proyecto del Banco nacional había pensado y juzgado esta junta, y para ella desde entonces el deber de rechazar esa fusión era más imperioso, completamente estaba justificado; porque completa justicia asiste al que rechaza un pensamiento y de finde sus derechos apoyado en la ley y en la confianza, que en asuntos de esta naturaleza es el todo.

El Banco nacional está ya decretado, y con arreglo á lo que en ese decreto se dispone, se quita á los Bancos locales el derecho de emitir billetes al portador, y

lo que aun es más, se les obliga á liquidar dentro de un plazo, acepten ó no el derecho que se les otorga para la fusión con el de España.

Los temores de esta junta de gobierno al fin se han visto realizados, y si tal y tan decidido era el propósito del excelentísimo señor ministro de Hacienda, inútiles y solo molestas y costosas han sido las repetidas reuniones que ha provocado y tenido con los representantes de los Bancos locales.

En tal estado, á los que tienen la representación de esos Bancos, á los que como esta junta tienen el deber de velar por la existencia del Banco de Santander, lícito siquiera les será defenderse, y para defenderse examinar si el Poder ejecutivo de la nación, que por cierto no tiene otro origen que la aquiescencia tácita de la opinión pública, está ó no facultado para legislar en materia de Bancos, ó si aunque lo esté puede hacerlo como y en la forma que lo ha hecho con el decreto dado en 19 del corriente mes y publicado en la Gaceta del 23 del mismo.

Inconveniente y grave por demás se presenta entrar en el examen de las facultades del Poder ejecutivo, y dejando este punto para días más tranquilos y ocasión menos peligrosa y más oportuna, aunque otra sea la opinión de esta junta, concederá de buen grado que el Poder ejecutivo tiene facultades para legislar hasta en materia de Bancos; pero así y concedido todo eso, que es lo más que se puede conceder, ¿es justo, es razonable, es siquiera equitativo que legisle destruyendo derechos ó intereses legítimos por lo mismo que se han creado á la sombra y bajo el amparo de leyes anteriores? En estos tiempos, que aunque sean de dictadura, no por eso dejan de ser de civilización, ¿habrá nadie que se atreva á sostener que á las leyes se pueda dar efecto retroactivo en asuntos que crean derechos, en asuntos que son hasta de contratación particular?

A estas preguntas no hay para qué contestar; su contestación se desprende y arranca de la concesión que por real decreto de 15 de Mayo de 1857 y con arreglo á lo dispuesto en la ley de 28 de Enero de 1856 se hizo á los Sres. D. Gerónimo Roiz de la Parra, D. Juan de Abarca, don Antonio Labat, D. Bonifacio Ferrer de la Vega, D. Antonio Lopez Doriga y don Agustín G. Gutierrez, como representantes del comercio de Santander; arranca de las escrituras públicas otorgadas para la constitución de este Banco en 3 y 21 de Marzo de 1857 por ante los escribanos públicos D. José María Dou y D. José María O'áran, de esas escrituras en las que solemnemente se consigna el pacto social, contrato bilateral que solo puede rescindirse por la voluntad de las partes contratantes, ó por las causas determinadas en derecho, y mediante los trámites y fallo de los Tribunales de Justicia, y solo de los Tribunales de Justicia; en fin, arranca y se destaca como la luz del sol, hasta de la ley de 19 de Octubre de 1869, de esa ley inspirada por el que entonces era ministro de Fomento el Excmo. señor D. José Echegaray, de esa ley que aunque es la verdadera antítesis del decreto que hoy ordena la creación del Banco nacional, no por eso dejó de respetar y sancionar los derechos que los Bancos tenían adquiridos y no por eso los autores de esa ley la dieron efecto retroactivo, sino que al contrario, obraron como cumple á legisladores sabios y justos.

Cuantas disposiciones sobre Bancos y sociedades de crédito se han publicado en España, en todas se guarda ese respeto á los derechos adquiridos; todas parten de ese principio de eterna justicia, y por eso y porque la culpa de que se halla abolido el crédito público no la tienen los Bancos locales; porque la fusión de estos con el de España para crear el Banco nacional es y significa el acaparamiento del crédito, y por consiguiente la mayor facilidad de su abuso que es el que siempre ocasiona los graves perjuicios y las más hondas perturbaciones en toda clase de intereses; porque no es patriótico el resignarse á que mueran instituciones de crédito que, como los Bancos locales, prestan servicios al público que les da su apoyo y dispensa su confianza por lo mismo que sirven para el desarrollo y fomento del comercio y de la industria; y en fin, porque en materias de crédito no caben imposiciones ni dictaduras, la junta de gobierno del Banco de Santander, en cumplimiento de su deber, y con la conciencia del que tiene en su favor la razón y la justicia, se halla en el caso de manifestar á V. E. que no le es posible, ni tampoco cree conveniente asentir á que el Banco de Santander se fusionara con el Banco de España para constituir el nacional decretado, y

Suplica á V. E. se sirva tener presente esta manifestación y la protesta que reverente y solemnemente hace sobre la liquidación decretada, protesta que se reserva utilizar en forma y tiempo oportuno.

Santander 2 de Abril de 1874.—Excelentísimo señor.—El presidente de tarro G. Roiz de la Parra.—Vocales: Carlos Sierra.—Antonio Plasencia.—Agustín González Gordon.—César Pombo.—Antonio Gallo.—Ramon Lomba de los Coetos.—Venancio Casado.—Bartolomé de la Maza.—El director gerente, Antonio del Diestro.—El secretario, Francisco A. de Alvear.

Ayer noche salió para Santander y Somorrostro el bizarro general Sr. Martínez Campos.

Haciéndose cargo El Diario Español de la ira con que de algún tiempo á esta parte se vienen explicando los republicanos antiguos y modernos contra el partido alfonsino, ignora el colega qué vibora le habrá picado para tanto veneno.

Se empeñan en que estamos conspirando; es decir, se empeñan en decirlo, porque estamos seguros de que no lo creen. El Diario Español da á los periódicos que con tanta rabia se explican el consejo siguiente:

Después de todos los dichos, las bravatas, las palabras dadas y las frases de plaza, no sirven de malicia la cosa cuando se pretende desacreditar una causa política para quitarla partidarios. Lo que hay que hacer es gobernar bien, dar paz y orden y tranquilidad y ventura á los pueblos, cumplir las promesas que se han hecho desde la oposición, guardar y hacer guardar los derechos y las libertades, en una palabra, hacerse querer y respetar. De ese modo sí que se destruye á los adversarios y se les imposibilita el camino; de ese modo sí que se consigue que nadie les mire á la cara, porque los pueblos, contentos y satisfechos, no desean que se comprometa su bienestar presente, por la inseguridad de promesas para lo futuro.

Cuando el país padece y se arruina, cuando por todas partes le rodean males sin cuento y ve perder su fortuna, destruírse su propiedad, comprometerse sus intereses materiales y morales; cuando observa, en una palabra, que camina precipitadamente á la disolución y á la miseria, ¿de qué sirve que los que mandan se entretengan en lanzar acusaciones y calumnias y baladronadas contra los adversarios caídos, si les sucede con lo que dicen de los demás, lo que le sucede al que escupe al cielo que le cae en la cara?

Dejense, por consiguiente, de puerilidades inútiles, de que ya se rie todo el mundo, y vean si pueden conseguir que haya paz y orden y moralidad y patria, que es lo que nos interesa, sea cual fuese el estado de los negocios públicos y la forma de gobierno. Acaben la guerra civil, aunque sea con el auxilio de todos los reaccionarios habidos y por haber; combatan á los carlistas, aunque sea con el apoyo de todos los monárquicos declarados ó encubiertos, y no se entretengan en parodiar la fábula de los conejos, no vaya á suceder que mientras ellos pasan los días discutiendo si son podencos ó son galgos, aprovechen la ocasión los perros del absolutismo, y tengamos que sentir. No somos enemigos, somos sencillamente adversarios; pero así y todo, el enemigo el consejo dice el refrán, y nosotros aconsejamos á los republicanos nuevos y viejos que no se preocupen tanto del alfonsismo, porque, francamente, están ya dando qué pensar y qué decir á las gentes sensatas.

Anoche tuvimos la extraña curiosidad de contar los sueltos de fondo que después de su editorial insertó originales La Discusión. Contamos diez y ocho. El primer artículo, que ha titulado Salido de cuentas, es una serie de violentas impugnaciones contra los alfonsinos; y de los diez y ocho párrafos originales, dos son los únicos que hacen caso omiso del partido alfonsista, pero los diez y seis restantes son poco más ó menos tan templados como los dos que vamos á reproducir.

Dice uno de ellos: No combatimos á los alfonsinos con tanto empeño porque los consideramos próximos al poder, sino porque les creemos próximos á intentar un golpe de mano.

Advertimos y excitamos al pueblo y al Gobierno á fin de que cuando ese día llegue hagan en los alfonsinos tal escarmiento que pierdan de una vez para siempre sus ilusiones.

Y dice el otro:

Guerra sin tregua á los Borbones, llámese el representante de esta odiosa dinastía D. Carlos ó D. Alfonso.

Hé aquí nuestra bandera.

Es el caso, que la segunda plana y parte de la primera del colega, no tratan de otra cosa que de dirigir anatemas contra los alfonsinos; este nuevo sistema de escribir periódicos debe haber causado gozo á sus lectores, que habrán quedado sorprendidos, al menos por la variedad de los asuntos y lo ameno y sustancial de su doctrina.

Anoche ha dicho La Epoca que ya tiene en su poder el manifiesto de Anrich, que ha señalado su ingreso en el campo carlista con el título de baron de Bretonville, que antes no llevaba. Dice que es muy largo, pues en una cara se dirige á sus compañeros y en otra á los españoles, y por lo tanto no tuvo ayer espacio para darle cabida.

No es ministro de Marina de D. Carlos, ni dice que desde el ministerio federal defendiera su causa; pero lanza agudos dardos contra los ministerios que han abusado. Ya debe hallarse en el cuartel de D. Carlos, para donde salió hace pocos días.

Añade además el colega que una persona imparcial y respetable de Pau afirma que el 30 de Marzo llegó á dicha ciudad de Francia y se presentó á la duquesa de Madrid el que fué ministro de Marina en el gabinete Pi y Margall. Los diarios legitimistas franceses han hablado mucho de este hecho, presentándolo como la sumisión de un jefe de escuadra español á D. Carlos. La persona en cuestión paseó las calles de Pau con el uniforme de capitán de navío de la marina española.

Ahora que tanto se ocupan sobre vinos los interesados en promover la próxima batalla en Londres para decidir si á España ó Francia le pertenece la supremacía por calidad y baturra en todas las clases de los mismos, creemos prudente advertir á nuestros vinicultores la oportunidad de gastarse solo 20 rs. en suscribirse al tratado de Enografía de España, ó sea descripción de todos los vinos españoles que va á publicar el distinguido escritor D. Ramon Espejo y Becerra, quien ruega á los señores cosecheros que en el entretanto, y antes de fin de este mes de Abril, le remitan por el correo nota de todos

cuantos datos sean posibles sobre precios, calidad, color y fuerza natural alcohólica de los vinos, á la plaza de Oriente, número 6, tercero, con el fin de insertarla en dicha obra, y además para tener de ello conocimiento la Sociedad española de agricultura y meteorología, de la que el Sr. Espejo y Becerra es director.

El mismo tiene publicado también, y se halla en el despacho de la Imprenta Nacional, otro Tratado de Sericultura, cuya obra recomendamos á todos los agricultores para que pueda extenderse esta fácil producción en la mayor parte de los climas de España donde puede plantarse la morera, producción que ha engrandecido en pocos años á Italia, la primera nación de Europa en este ramo.

El Gobierno sale por los faeros del ministerio con motivo de haberse dicho que los últimos nombramientos militares se deben á la iniciativa del duque de la Torre.

Hubiera sido conveniente, dice el colega ministerial, que nombramientos de cierta importancia se llevaran al Consejo de ministros, cuya responsabilidad es solidaria, y cuyo derecho de censura y examen es inconcuso.

Así se hubieran evitado comentarios, asperezas y expansiones, nada convenientes á la situación política y militar en que nos encontramos.

Suponemos que El Gobierno hace esta amistosa advertencia por cuenta propia.

Si es cierto, como dice El Imparcial, que el Sr. Topete llegará hoy á Madrid, debe viajar de incógnito, pues en el ministerio de Marina no se tiene conocimiento del tan anunciado viaje.

Además, El Gobierno, periódico, que es competente en el asunto, dice anoche:

No es exacto que el general Topete venga ahora á Madrid, como han dicho algunos periódicos. Caso de que esto se verificara y de que el señor duque de la Torre, que sigue de completo acuerdo con aquel, crea conveniente hacer lo propio, no sucedería en todo caso hasta después que nuestras tropas hayan entrado en Bilbao.

Mucho se habla en los círculos políticos de los planes estratégicos que se fragan sobre la movidiza arena del campo político. Pero los radicales se muestran tan satisfechos, y los constitucionales tan confiados, que es de presumir que á unos y otros les anime el patriótico afán de no devorarse mutuamente durante la tregua, á no ser que juzgen no faltar á ella devorándose en silencio.

Tampoco ayer asistió el Sr. Márton al Consejo de ministros. El estado delicado de su salud está dando pábulo á comentarios y conjeturas que solo están justificadas por el afán inmoderado de sacar quintas esencias del más ligero incidente.

Suponen los maliciosos que la falta de salud del ministro de Gracia y Justicia no le impide celebrar conferencias con determinados personajes políticos; pero El Diario Español, aunque en hipótesis, explica el suceso de una manera tan satisfactoria como sencilla.

Nos ha llamado, dice, la atención el siguiente sueldo de El Imparcial, por lacónico y misterioso: «Habíbase anoche de haber tenido lugar por la tarde una reunión de hombres políticos en casa de uno de los actuales ministros, atribuyéndose á este suceso, que pudo ser enteramente casual, alguna importancia.»

Como el Sr. Márton no asistió al Consejo de ministros por falta de salud, hemos sospechado si sería en su casa donde se celebrara la reunión, cosa que nada tendría de extraño, pues nada más natural que sus amigos políticos acudieran á enterarse del estado de su salud, como nada tendría de particular que se hablara de política.

Las dos noticias siguientes están tomadas de El Diario Español:

En el cuartel general del Norte está llamando la atención la aparente indiferencia con que los carlistas ven la construcción de trincheras á ciento cincuenta metros de las que ellos ocupan, y desde las que nuestro ejército podrá hacerlos grandes bajas, sin que hasta ahora les hayan molestado en lo más mínimo.

Las avanzadas carlistas continúan á las últimas fechas comulgando amistosamente con las avanzadas liberales, habiendo unos y otros olvidado, al menos al parecer, que dentro de poco debía correr nuevamente la sangre de unos y otros.

Annuncia el Eco de Cartagena de anteaer, que hace pocos días desembarcaron en el sitio «Portas» distante dos leguas próximamente de dicha ciudad 65 ó 70 hombres armados y perfectamente equipados, ignorándose su propósito, aun cuando se supone pertenecen á los cantonales que se hallan emigrados en Orán.

La partida se dirige hacia San Pedro del Pinatar.

Dice un colega:

Aunque aplazada por ahora la cuestión del llamamiento á las armas de los jóvenes de 19 años, no se ha desistido de este pensamiento. Sin embargo, tal giro podrían tomar las cosas, que se abandonase por completo.

Segun tenemos entendido, son varios los soldados heridos que, habiéndose presentado en la casa de la excelentísima señora marquesa de Miraflores, han sido socorridos con metálico, con hilas y los objetos que necesitaban.

Todos los que en lo sucesivo deseen cualquier auxilio de dichas clases, serán atendidos con igual solicitud y esmero por la Asociación de Señoras, de que es presidenta dicha excelentísima señora.

Se ha dispuesto que durante la ausencia del general Echagüe se encargue del despacho de la dirección general de artillería el mariscal de campo D. Miguel

Gonzalez del Valle, vicepresidente de la junta superior facultativa de dicho cuerpo.

Hemos oído á una persona facultativa, dice La Epoca, que ya se están tocando las consecuencias de haberse anulado varias de las exenciones para el servicio de las armas que regían en tiempos pasados. En vez de aumentar el número de soldados, ha sido, por el contrario, tan impremeditada medida causa de que se estén llenando los hospitales militares de enfermos; mermándose, como es natural y preciso, las filas del ejército en términos no conocidos anteriormente.

Bueno será tener esto presente si llega el caso de un nuevo llamamiento.

Una de nuestras amables y bellas suscriptoras, nos dirige una atenta carta rogándonos llamemos la atención de la autoridad competente acerca de los gravísimos perjuicios que se originan con el estanco de los perros, situado en el barrio de Argüelles.

Con efecto; hace un mes se ahogó en el mismo una muchacha, y hace dos días por la mañana se sacó de allí el cadáver de una mujer, y por la tarde cayó en él un niño de pocos años, que debió la vida á un soldado de Ingenieros que se arrojó al estanque para salvarle de una muerte cierta.

No son estos los únicos inconvenientes del tal estanco; pues por su situación, á más de desgracias fortuitas, puede dar lugar á crímenes y enfermedades, porque el agua allí estancada hará que se desprendan mismas deletéreas que pueden fácilmente, en la estación en que entramos, ocasionar epidemias.

Y no se diga que estas desventajas se compensan con la utilidad que puede reportar el público del estanco de los perros, pues no presta ninguna á los vecinos del barrio de Argüelles, siendo por el contrario causa de grandes disgustos para los mismos.

Por tanto, unimos nuestros votos á los de la bella suscritora de El Eco de España, y rogamos al Ayuntamiento disponga con toda brevedad la desaparición de esta causa de desgracias y crímenes y de semejante foco de infección.

En comprobación de lo que arriba decimos, hé aquí como se expresa El Pueblo de anoche acerca de este mismo asunto:

El charco de la montaña del Príncipe Pío ha sido en el día de ayer una víctima más á las muchas que tiene causadas, y la Providencia extrajo que aquellas fueran dos.

Por la mañana, sobre las nueve, fué extraído el cadáver de la anciana portera del señor duque de Pastrana, que contaba ya y cerca de sesenta años. Se ignoran las causas que han podido dar lugar á esta desgracia, pues si bien venía padeciendo una penosa enfermedad, era persona muy morigerada y que no había presurido un acto de desesperación. A las siete y media tomó chocolate con la familia, y á las ocho salió de casa, diciendo iba cerea. Después supo la familia la triste desgracia, cuando la creía en la vecindad. El juzgado de guardia dispuso fuese trasladada al hospital general, después de presentarse su atribulado esposo é identificada la persona.

Por la tarde, y muy cerca de las cinco, tuvo lugar el segundo lance. Hallándose inmediato á la orilla el niño Ramon Alvarez, de ocho años de edad, cayó al agua, é inmediatamente José Aparicio, soldado de la primera compañía del segundo batallón de Ingenieros, se quitó el capote y saltaron y se arrojó al estanque, librando de una muerte cierta al desgraciado niño, que desapareció en el fondo. En el momento de ser extraído se presentó el alcalde de aquel barrio, y prodigó al niño los primeros cuidados, siendo secundado por algunos vecinos que regalaron en el acto un traje completo, y después fué conducido á la casa de socorro del primer distrito, donde fué atendido con particular esmero hasta que fué entregado á su madre, pobre lavandera y viuda, que no supo el riesgo que había corrido su hijo hasta muy tarde.

Ayer recibimos juntos los correos extranjeros del 2, 3 y 4 del corriente.

Los diarios de París que recibimos ayer no contienen noticias nuevas ni de verdadera importancia internacional.

Todos los periódicos franceses se preocupan de la actitud de los órganos del partido legitimista, que han roto las hostilidades contra el ministerio y amenazan romper la coalición á que el senado debió su triunfo en la Asamblea.

Esto, como es natural, debilita al gobierno del mariscal Mac-Mahon, y la opinión general es que, tan luego como terminen las vacaciones parlamentarias, esto es, el 1.º de Junio, será preciso entrar de lleno en la discusión de las leyes constitucionales y decidirse por una ú otra forma de gobierno. En odio al imperio, cuyos progresos en la opinión pública asustan á sus adversarios, y á la república, imposible todavía en Francia, se piensa de nuevo en coronar al conde de Chambord, con quien otra vez se han entablado negociaciones.

Mucho incremento debe haber tomado esta idea cuando un telegrama de París del 6, que hallarán nuestros lectores en el lugar acostumbrado, nos anuncia que se decía allí que tan pronto como reanude sus sesiones la Asamblea, la fracción legitimista planteará la cuestión de la monarquía, añadiendo que el conde de Chambord intervendrá directamente en la cuestión.

Entretanto, el partido capitaneado por Mr. Thiers parece que se apresta á emprender una ruda campaña contra la Asamblea, impulsado por su deseo constante: la disolución. En prueba de ello, al mismo ex-presidente se le atribuyen las palabras siguientes:

«La disolución, aseguran que ha dicho á algunos diputados que fueron á despedirse de él antes de marcharse de Versa-

les; la disolución no es ya una cuestión republicana; es un deber patriótico, en derredor del cual todos los partidos deben agruparse. El mariscal y su gobierno deberán inclinarse ante la voluntad nacional, que desea ser consultada acerca de la elección de los principios y de los hombres que le convengan.

Mucho se discute en París sobre la fuga de Rochefort y algunos de sus cómplices a Australia. El ministro de Marina duda de la evasión, porque el gobernador de Cayena no le ha dado parte de ella; pero existe en el departamento de Negocios extranjeros un despacho del cónsul de Francia en Sidney, participando que por allí habían pasado los fugitivos.

Hé aquí todo lo que sabe, ó al menos todo lo que oficialmente se confiesa; pero la opinión se indigna, creyendo que la fuga de aquellos comunistas oculta misterios que el gobierno no quiere revelar.

Entre tanto, apenas el partido radical supo la evasión de Rochefort, de Pascual Grousset, de Jourde y de otros dos comunistas escapados, como es sabido, de la Nueva Caledonia, cuando Victor Hugo, Adam y otros les han librado 1.000 libras esterlinas á la Australia para que puedan trasladarse á Inglaterra.

Según una versión acerca de la fuga de los deportados franceses Rochefort, Jourde, etc., esta se verificó en un buque francés, que enarbó bandera inglesa, y habría sido fletado por el centro comunista y revolucionario, llevando á bordo dos cañones y una veintena de hombres resteltos á apoyar la fuga de los jefes de la Commune, que estaban en el secreto. Según otros, el buque era inglés, dedicado al comercio negro, y habiendo hecho escala en Nueva, su capitán fué ganado con fuertes promesas y algún oro por Rochefort, que vivía con Pascual Grousset, y ambos son buenos nadadores; y hasta 17 comunistas debían fagarse, pero doce de ellos no pudieron acudir á la hora convenida, y quedaron en la Nueva Caledonia.

Después de la revista pasada por la reina Victoria á las escasas fuerzas del ejército y armada inglesa que han hecho la brillante campaña de la Costa de Oro, de la cual tienen ya conocimiento nuestros lectores, así como del convite dado por el lord corregidor de Londres en obsequio de la oficialidad, el Parlamento ha dado también un voto de gracias al general sir Garnet Wolseley, al almirante y á los jefes, marinos y soldados de la expedición. El duque de Richmond apoyó la moción en la Cámara de los Lores, diciendo que las proezas en África recordaban las hazañas de Hernán-Cortés en Méjico. Lord Granville, á nombre de la oposición liberal, y el duque de Cambridge, en el del ejército, apoyaron con elocuencia la propuesta.

En la Cámara de los Comunes la presentó Dieraeli, siendo secundada patrióticamente por Gladstone. La revista del parque de Windsor y el voto del Parlamento nos recuerdan involuntariamente también aquellos días en que un ejército, también vencedor en África, desfilaba también ante otra princesa, y en medio de las aclamaciones de nuestra España las Cortes daban un voto de gracias al duque de Tetuan. Qué diferencia de tiempos! Y sin embargo, el valor del soldado español es el mismo; pero lucha contra españoles también.

A propósito de sir Garnet Wolseley; el vencedor de los ashanes se encuentra en París. Los diarios dicen que es elegante y buen mozo, y parece que se ha fraguado en el demi-monde una conjuración galante para vengar al sultán de Coomassie.

La Prensa de Viena, en su número de 1.º de Abril, hace algunas revelaciones diplomáticas referentes al pretendido desacuerdo entre el príncipe de Bismark y el conde de Arnim. El diario austriaco dice que el motivo de esta desavenencia ha sido haber conseguido el conde de Arnim del emperador que prohibiese la publicación de algunos de sus despachos telegráficos relativos al Concilio ecuménico, despachos enviados de Roma cuando el conde de Arnim era representante de Prusia cerca de Su Santidad, y los cuales parecían completamente favorables al príncipe de Bismark en las cuestiones religiosas.

La Prensa publica in extenso varios despachos del conde de Arnim, que hasta ahora habían permanecido secretos, y que trazan ya el plan de la campaña que Alemania se decidió en seguida á emprender contra el Vaticano, tan luego como se proclamó el dogma de la infalibilidad.

El 1.º de Abril recibió el príncipe de Bismark, con motivo de su cumpleaños,

numerosas felicitaciones, algunas de los territorios más apartados del imperio, y en particular un despacho del rey de Baviera. Además le visitó personalmente el presidente del Parlamento alemán, monsieur de Forchombeck, que se disponía á marchar á Breslau.

En los baños de Salzschherf (círculo de Falda) se ha recibido aviso de que el gran caniciller del imperio germánico llegará allí á principios de Junio para empezar un tratamiento curativo que durará algunas semanas.

La prensa extranjera continúa discurriendo acerca del carácter, la probable solución y las consecuencias de la lucha que se ha entablado entre el gobierno alemán y el Reichstag con motivo de la ley militar. Como debía preverse, los diarios ingleses, intérpretes natos del derecho parlamentario, se distinguen entre todos por la indignación que les causan las omnipotentes pretensiones del príncipe de Bismark. El Morning Post publica el 1.º de Abril un excelente artículo, que no podemos copiar íntegro por su mucha extensión, en el que demuestra de una manera irrefutable que la votación de la ley sería por parte del Reichstag una verdadera abdicación. «No se trata de decidir, dice el diario inglés, si las necesidades del Estado reclaman un ejército de 401.000 hombres para el año actual, ó para cinco años sucesivos, ni si este número es excesivo, sino de que el Parlamento, una vez por todas, autorice poner sobre las armas fuerzas tan considerables, prohibiéndose á sí propio modificar tarde ó temprano este acuerdo.

Esto sería equivalente á que si el gobierno de la Gran Bretaña hubiese fijado el efectivo del ejército, pidiera al Parlamento un crédito irrevocable. Inútil es decir que entonces sería preciso que el Parlamento renunciara á intervenir los actos del poder ejecutivo. Sabida es la acogida que tendría semejante proposición, y sin embargo, tal es el objeto de la petición dirigida por el príncipe de Bismark al Reichstag alemán.

El Morning-Post, por lo demás, no se hace ilusión alguna acerca del resultado de la lucha. El emperador Guillermo ni el príncipe de Bismark tienen la costumbre de detenerse por las dificultades parlamentarias ó constitucionales que se opongan á sus proyectos.

El colega británico recuerda con este motivo un rasgo en que se pinta en todo su despotismo el carácter del soberano y de su ministro.

«Mucho tiempo antes del advenimiento del rey de Prusia al trono imperial, dice el Morning Post, cuando Prusia y Austria estaban al frente de la Confederación germánica, el rey Guillermo estuvo en discordancia con su Parlamento acerca de un bill militar; el Parlamento discurrió el proyecto de ley: la disolución siguió á esta votación, y la nueva Cámara se mostró tan poco acomodaticia como la anterior. Entonces el rey y su ministro mantuvieron resueltamente el efectivo del ejército que juzgaban necesario y establecieron los impuestos que exigían los gastos de su entretimiento sin la intervención de los diputados.

Ya lo sabe, pues, el Reichstag; si cede, no se tendrá para nada en cuenta su sumisión, porque existe una firme resolución por parte del gobierno de pasarse, en caso necesario, sin su autorización.

El obispo de Ginebra, monsieur Mermillod, acaba de dirigir al clero y los fieles de su diócesis una protesta contra «los apóstatas, protestantes disfrazados, herejes sin sinceridad y sin valor que se adornan con el nombre de católicos, al cual no tienen derecho.» A consecuencia del carácter cismático de los católicos viejos, el prelado enumera los anatemas en que han incurrido, y en uso de su poder episcopal para aplicarlos, declara á los seis eclesiásticos franceses que actualmente desempeñan las funciones de curas de Ginebra «intrusos, cismáticos y usurpadores de la jurisdicción espiritual, les prohíbe celebrar misas, anula todos los Sacramentos que se atrevan á administrar, recuerda la sentencia de excomunión lanzada en la bula Apostolica Sedes, y por último, prohíbe á todos los clérigos y fieles que reconozcan en ningún caso y bajo ningún pretexto, cualquiera que sea, á aquellos pretendidos vicarios.»

Por una singular coincidencia, en el momento mismo en que monsieur Mermillod fulminaba enérgicamente sus censuras contra la indignidad de los curas católicos viejos de Ginebra, la justicia secular francesa interviene en los asuntos privados de uno de ellos, vicario en Carrouge, bajo la forma de una demanda de extradición, motivada por una acusación de robo. Preciso es convenir en que el personal del clero católico-viejo hasta ahora no se compone de la parte escogida del clero, y que hay grandes motivos para suponer que no les será fácil obtener la confianza de las familias honradas y honorables de Suiza.

Escriben de Constantinopla con fecha 1.º del corriente, que la visperá envió la Puerta á tomar posesión de la iglesia de San Salvador á Audon Bey, que figura en los registros del gobierno como propietario de este antiguo lugar patriarcal, actualmente en poder de los hassounistas, y que debía entregarse á sus adversarios aquel día.

Audon Bey comunicó la orden del gran visir á los sacerdotes de la iglesia, quienes se negaron á darle cumplimiento y cerraron todas las puertas.

A eso de las dos de la tarde del día siguiente, envió el gran visir unos treinta zapattos (guardias civiles) para que les diesen entrar en la iglesia, pero hallaron las puertas cerradas, negándose á abrirlas los clérigos y siendo recibidos por los hassounistas que llenaban la estrecha callejuela en que está situada la entrada principal, con gritos y diciendo: «No, jamás entregaremos nuestra iglesia á excomulgados.» Sin embargo, no llevaban armas ni pelos.

Ante semejante resistencia el jefe de la fuerza armada pidió instrucciones, sin que á la hora en que se daba la anterior noticia se conociera cual fué la resolución del gran visir.

El 2 de Abril Su Santidad dió la comunión paschal en su capilla reservada á unos sesenta eclesiásticos, entre los que figuraban monseñor de Merode y los obispos de Sura, Vannes y de Cabo Haitiano.

Para el 3 se había concedido una audiencia solemne á los extranjeros que actualmente residen en Roma, habiendo sido numerosísimas las peticiones para esta audiencia.

La prensa católica de Inglaterra se felicita de la solemnidad con que las autoridades superiores de Gibraltar han permitido celebrar en aquella plaza de guerra la excoación, con asistencia del obispo de Cádiz, y de muchas corporaciones religiosas, de los cienientos de la iglesia dedicada al Sagrado Corazon de Jesús, y hacen resaltar el contraste de esta política con la de Bismark en Alemania.

Una raptura de los antiguos diques que tantas veces han sido la defensa de Holanda, ha producido en una parte de los Países-Bajos la inundación de extensas comarcas, pereciendo entre las olas muchas personas y perdiendo más de quinientas familias cuanto poseían.

Desmientese de Marruecos la noticia de que el sultán, ó Muley-Abbas, piensan realizar un viaje por Europa. Los representantes de Francia y de Alemania habían sido recibidos con gran pompa en Fez, donde era esperado el sultán. Las tribus que habitan los territorios entre Fez y Mequinez han aceptado el gobernador que les ha enviado el soberano.

Ayer al medio día estaba corriente la línea telegráfica directa entre Madrid y el campamento.

En el mes actual terminarán las oposiciones á las cátedras de Geografía histórica, vacantes en cuatro universidades y que han durado dos cursos académicos.

Ha sido nombrado secretario del gobierno político militar de Mindanao, en Filipinas, D. Manuel Escribano é Iparaguirre.

Hoy á las once empezaron las sesiones del jurado con la vista de la causa seguida por el juzgado del distrito de Palacio contra Juan Suarez, por asesinato frustrado hace algún tiempo, en la persona de Manuel Fernandez, en la montaña del Príncipe Pio.

Segun parece, para el actual trimestre se ha preparado por la secretaría del jurado á cargo del señor Olalla, 62 causas, la mayor parte por homicidio y por delitos de imprenta ilegales.

Las sesiones de magistrados nombrados para constituir el tribunal en Sigüenza, Pastrana, Toledo, Talavera, Avila y Segovia empezarán á funcionar el día 5 del próximo Mayo.

Está acordado el restablecimiento del antiguo cuerpo de escuadras en Cataluña, y al efecto se han expedido las órdenes oportunas.

Ayer por la mañana fueron revistados en las afueras de la puerta de Alcalá, los batallones que guardan este distrito.

Desde el primer sorteo que se verificó en el próximo mes de Mayo, desaparecerá en los billetes de lotería el sello de contribución de guerra.

Ha sido repuesto en el cargo de jefe de Caja, en la Administración de Santander, D. Gregorio Bohigas.

Anteayer se promovió en el correccional de Alcalá de Henares un alboroto, so pretexto de la mala calidad del rancho, nunca mejor ni más bien condimentado que ahora, segun afirmación oficial de la junta económica. Los amotinados dirigieron algunas pedradas al comandante y demás empleados, viéndose aquel en la necesidad de recurrir á la fuerza pública, la que haciendo uso de las armas al verse también hostilizada, ocasionó la muerte de un penado, restableciéndose el orden inmediatamente. Ha empezado la instrucción del oportuno expediente en averiguación de los autores del motin.

Ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase en la dirección general de la Deuda pública, D. Mauricio Rodríguez Arroquia.

Segun los partes recibidos, anteayer llovió en las provincias de la Coruña, Granada, Jaen, Logroño, Lugo y Soria.

Ha debido llegar anoche á Santander todo el personal sanitario destinado al tercer cuerpo de ejército con un material que representa 6.000 curaciones.

Esta mañana á las ocho habrá salido de Madrid para Avila el inspector de carabineros, general Gamunde, á quien acompaña el secretario de la ins-

peccion brigadier Casalis, dos ayudantes de campo y tres jefes del cuerpo. También marcha á las órdenes del estado general el comandante Sr. Solo, jefe que ha sido del batallón provisional de escribientes y ordenanzas.

El Sr. D. Ignacio Saenz de Grassi, teniente fiscal que fué de la dirección de la Deuda, ha sido nombrado jefe de administración de tercera clase y de letrados de la dirección general de Propiedades.

Señalamientos para hoy. Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1873, por la tercera parte en papel, núms. 6.551 al 6.750 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, no depositados en esta Caja general, primer semestre de 1873, carpetas núms. 2.088, 2.089, 2.090, 2.091, 2.092, 2.093, 2.094, 2.095, 2.097, 2.098, 2.099 y 2.100 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general, segundo semestre de 1873, carpetas núms. 115 al 138 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador, de 30 de Junio de 1873, bola 11 de sorteo, que comprende la carpeta núm. 29 de señalamiento.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurrección carlista, carecen de importancia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto de 23 de Febrero último, concediendo indulto á José Perez de Leon del resto de la pena de seis años y un día de presidio mayor que le fué impuesta por la audiencia de Sevilla en causa sobre malversación de caudales.

Otro, de igual fecha, indultando á José María Alvarez y Aparicio de la mitad de la pena de siete años y dos meses de presidio, que le fué impuesta por la audiencia de Albacete en causa sobre robo.

Y otro, de la misma fecha, concediendo igual gracia á Manuel Rios y Cabo en la pena de seis meses y un día de prison correccional, que le fué impuesta por la audiencia de Valladolid en causa sobre disparo de arma de fuego.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, de 2 de Abril, disponiendo sea baja definitiva en el ejército el alférez D. Antonio Martín Gollien, procedente del reemplazo en este distrito, que fué colocado en el regimiento de San Quintán, sin que hasta la fecha haya verificado su presentación ni justificado su existencia, ignorándose su paradero.

Otra, de igual fecha, adoptando igual medida con el comandante de infantería D. José Salvador y Solís, que fué destinado en 26 de Octubre próximo pasado al regimiento de infantería de Mallorca, número 13 y no se ha presentado al mismo á pesar del tiempo trascurrido, ni justificado su existencia.

MINISTERIO DE HACIENDA.—En el expediente instruido por la dirección general de Rentas Escondidas con motivo de una consulta promovida por la Administración económica de esta provincia acerca de si lo dispuesto en el decreto de 26 de Febrero último sobre la forma de legalizar las faltas cometidas en el uso del sello del Estado ha de considerarse de aplicación general también para los casos de infracciones conocidas por la Administración con anterioridad á la fecha de dicho decreto, se resuelve con fecha 24 de Marzo que lo prevenido en el art. 1.º del citado decreto de 26 de Febrero anterior es aplicable únicamente á los casos en que no hayan mediado defraudaciones de que tenga conocimiento la Administración.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden de 30 de Marzo disponiendo que se provea, por traslación, la cátedra de geometría analítica, vacante en la facultad de ciencias, seccion de exactas, de la Universidad de Madrid.

Otra, de 31 de Marzo nombrando para la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral, vacante en el Instituto de Victoria, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, á D. Juan Alvarez Vega, catedrático de igual asignatura en el Instituto de Oaxaca.

Otra, de 1.º de Abril disponiendo que se provea, por oposición, la cátedra de Preliminares clínicos y Clínica médica (primer y segundo curso), vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

A nuestros suscritores de provincias decíamos ayer lo siguiente:

Segun se nos participa por el gobierno civil de la provincia, han sido multados El Diario Español y La Epoca; el primero por dos sueltos que empiezan «Segun refiere»—«El último número,» y concluyen «muy agradecidos»—«y de Florez,» y La Epoca, por varios sueltos relativos á la guerra y apreciaciones contrarias al régimen establecido.

Sentimos vivamente el nuevo percance de nuestros apreciables colegas.

De El Imparcial tomamos las siguientes noticias, que publica en su seccion de Última hora.

Ayer continuó en el Norte el temporal de lluvias y vientos, siendo preciso, por esta causa, neutralizar todos los trabajos que están realizando nuestras tropas en las inmediaciones de San Martín. Durante el día se hicieron algunos disparos de artillería contra los artilheramientos carlistas.

Por la mañana se presentaron al general en jefe solicitando indulto dos individuos del cuerpo de Guías de Laramendi, quienes aseguraron haber gran descontento en las filas carlistas y que éstos se muestran poco resguardos á continuar apoyando las grandes penalidades que les proporciona la campaña.

A las ocho de la noche llegó ayer á Reimsa el señor marqués del Duero, que probablemente habrá pernoctado en aquel punto.

De hoy á mañana es aguardado en Madrid el ministro de Marina, Sr. Topete.

El general Sr. Primo de Rivera continúa mejorando, segun afirman las noticias telegráficas que se recibieron ayer en Madrid.

A consecuencia de la acción de Montejurra, el Pretendiente ha instituido una medalla conmemorativa en forma de cruz, que tienen derecho á usar todos los que tomaron parte en aquel combate. La medalla es de hierro, lleva en el centro la fecha de aquel hecho de armas, y la dedicatoria al Patrocinio de la Virgen: en los brazos superiores el lema Dios, patria y rey, y en los ángulos flores de lis, yendo suspendida de una cinta roja.

Un ayudante de campo del general Paría, en

nombre de éste, fué ayer tarde á saludar en su casa al ministro de Estado Sr. Sagasta.

El señor ministro de la Guerra estuvo ayer dos horas conferenciando telegráficamente con el señor duque de la Torre.

Hablábase anoche de haber tenido lugar por la tarde una reunión de hombres políticos en casa de uno de los actuales ministros, atribuyéndose á este suceso, que pudo ser enteramente casual, alguna importancia.

Ayer trasmitió al Gobierno un telegrama el general Sanz anunciando que había pasado por Puerto-Rico el Sr. D. José de la Concha y que había continuado su marcha para la Habana.

Ayer reinaba un fuerte temporal en las costas de Málaga.

En algunos círculos corrió anoche la noticia de que los carlistas habían fustigado, por sentencia de un consejo de guerra, á uno de los oficiales de su ejército que ha militado hasta hace pocos meses en las filas de un cuerpo distinguido de la nación. No sabemos qué grados de verdad podrá tener esta noticia.

Ha cesado en las costas de Galicia el fuerte temporal que allí ha reinado en estos últimos días.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra)

LONDRES 7 (noche).—Va extendiéndose la huelga de los obreros agrícolas.

PARIS 8.—Reina grande agitación en Alemania á consecuencia del desacuerdo entre el gobierno y el Parlamento, sobre la ley militar.

Hay muchas defunciones en el Indostan á causa del hambre.

BERLIN 7.—El príncipe de Bismark tiene todavía que guardar cama casi todo el tiempo; pero el sueño y las fuerzas vuelven, y se espera su pronta y completa curación.

PROVINCIAS.

Un horroroso atentado, y de los que no hay ejemplo en el mundo, acaba de consumarse en las inmediaciones de Valencia de D. Juan, llenándolo de luto, espanto y consternación.

El infeliz presbítero D. Cecilio Nicolás Moran párroco que era de la Aldea de Cabañas, distante poco más de un cuarto de legua de esta villa, fué herido de muerte entre ocho y nueve de la noche del día 1.º del actual y en ocasión de dirigirse á su casa, habiendo disparado sobre él un tiro á quemarropa que le despedazó los hígados, interesando también algun tanto el pulmón. Los asesinos, no contentos con esto, parece que intentaron hacerle víctima en el acto, á cuyo fin le dieron de palos hasta dejarle por muerto.

Un perro, única compañía que llevaba, fué el conductor de tan infame noticia, por lo que salieron gentes al camino, se encontraron con el desgraciado tirado en el suelo, quien conducido á su casa y dado parte al juzgado, llegó este inmediatamente y con oportunidad para que declarase y recibiese todos los sacramentos, habiendo fallecido como á las doce de la misma noche. Hay preso un hombre y tres mujeres como presuntos reos.

Dice Las Provincias de Valencia:

«Las últimas lluvias, por más que hayan sido abundantes, se han limitado á la costa, de tal suerte, que son bien escasas las aguas que recogen los rios en sus manantiales. El canal del Júcar, á pesar de que esta es la época en que necesita de mayor caudal para atender al riego de los inmensos terrenos que fertiliza, no recibe más que siete pulgadas de agua, cantidad bien pequeña y que puede poner en grave peligro á las cosechas, si como es de temer, disminuye con la proximidad del verano. La junta del canal, comprendiéndolo así, ha adoptado y piensa adoptar algunas disposiciones que contrabalanceen la escasez de que nos lamentamos, asegurando un reparo equitativo entre todos los campos que tienen derecho al riego. De estas disposiciones nos habremos de ocupar en alguna ocasión, porque realmente tienen grandísima importancia para la rica comarca que baña el Júcar.»

Leeamos en nuestro apreciable colega el Diario de Zaragoza:

«Un hombre, disfrazado de soldado y mintiendo torpemente miserias y lástimas, iba por las calles implorando la compasión pública durante el último Viernes Santo. Las gentes sencillas que le vieron, creyeronle de buena fé, y tronaban contra el Gobierno, que así desatendía á los infelices soldados que tan noble y bizarramente derraman su sangre y exponen su lozana vida por la patria; más recogido ese hombre y presentado á la autoridad militar, háse descubierto la embustería indigna.

El supuesto desvalido, ni es tal soldado, ni lo ha sido nunca, ni está herido, ni lo ha sido jamás en el Norte, ni es otra cosa que un farsante, un embaucador, un mozo listo, en suma, que ha estado una limosna á las desdichadas personas que creyeron su palabrería, y á quienes esto debe servir de lección para ser más discretamente caritativas.

Ahora solo falta una cosa; que se le sienta la mano.»

El toque de Gloria dió lugar el sábado á algunas desgracias sensibles en Valencia. En la calle de Barcelona cayeron ó fueron arrojados desde un balcón unos tiestos, con tan mala suerte, que hirieron gravemente en la cabeza á un transeunte, el cual fué trasladado al hospital, donde hubo necesidad de administrar le los Sacramentos, por la inminencia de un término desgraciado en la lesión que sufrió.

En la calle de la Badella hubo otro herido. Parece que hallándose á la puerta de su casa un vecino alcanzó un balín de revolver en el tobillo de la pierna izquierda, fracturándole el hueso.

Por último, tambien fué conducido, en estado bastante grave, al Hospital provincial, otro individuo que durante el toque de Gloria fué herido en la frente por un trozo de piedra arrancado al parecer por una bala que chocó en la pared.

Estas desgracias prueban la originalidad de los

que, sin embargo de las funestas consecuencias que puede tener el disparo de armas de fuego...

Dice nuestro apreciable colega La Lealtad de Granada del martes:

Anteanoche, á las once menos cuarto, fueron apagadas las farolas del alumbrado público...

Son inexplicables ciertas medidas que pueden llevar consigo numerosos accidentes á cual más desagradables.

El lunes último no se recibió en Granada el correo general. Un anuncio fijado en la administración...

Hace pocos días se hundió el techo de uno de los salones del Hospital de epidémicos establecido en el ex-convento de Capuchinos de Sevilla...

GACETILLAS.

Hoy jueves á las cuatro de la tarde, y no á las cuatro y media como estaba anunciado anteriormente...

La función anunciada para anoche en el teatro de la Opera se suspendió á causa de una ligera indisposición de la prima donna señora Fossa.

El jueves de la semana anterior se suscitó en Santander un gran tumulto, porque se dijo que un sacerdote se negó á que en un establecimiento donde se hallaba se diera un vaso de agua á un soldado herido que conducían al hospital.

En las parroquias de San Pedro, San Andrés, San Ginés y San Isidro, habrá misa cantada para la renovación de Sagradas Formas.

La cuestión de subsistencias, motivada por la carestía del trigo, empezaba á preocupar á las autoridades de Granada...

Las noticias de Marruecos confirman que las tribus rebeldes de los territorios de Fez y de M-queinez se habían sometido por completo...

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Santa María Cleofé y Santa Casilda, vírgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del Cármen Calzado, donde continúa la solemne novena del Santísimo Sacramento...

En las parroquias de San Pedro, San Andrés, San Ginés y San Isidro, habrá misa cantada para la renovación de Sagradas Formas.

La temperatura máxima llegó anteayer en Madrid á 15.7 grados y bajó en su mínimum á 5.6.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 114 de abono.—T. 3.º par.—Don Fernando el Emplazado.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 153 de abono.—T. 3.º impar.—Las manzanas de oro.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 5.º de abono.—T. 1.º.—Los comediantes de antaño.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—F. 123 de abono.—T. 3.º impar.—En el umbral de la muerte.—Very-Well.

TEATRO DEL CIRCO (Bafos Arderius).—A las 8 1/2.—F. 5.º de abono.—T. 2.º impar.—Sueños de oro.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las 8 1/2.—El libro azul.—Puertas y armarios.—Los pavos reales.

TEATRO MARTIN.—A las 8 1/2.—Los lazos de la familia.—Deuda de la sangre.—Baile.

SALON ESLAVA.—A las 8 1/2.—Un cosechero riojano.—¡Pobres otros!—De gustos no hay nada escrito.—Esos son otros Lopez.—Baile.

PLAZA DE TOROS.—Primera corrida de abono. Se lidiarán seis toros de Manuel Bafuelos y Salcedo, vecino de Colmenar Viejo...

Salvador Sánchez (Frasuelo) y José Machío. La función empezará á las cuatro.

BOLSA DE MADRID DEL 8 DE ABRIL.

COMERCIO OFICIAL COMPARADO CON EL DIA ANTERIOR.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, del 7, del 8, and values for various bonds and securities.

Table with columns: R. perp. del 3 por 100, Id. fin de mes, Id. fin del próximo, Renta perpétua exterior, Deuda del personal, Billetes Hipotecarios, Bonos del Tesoro, Resguardos al portador de la Caja de Déps., and values.

CAMBIOS.

Table with columns: Londres, 4 90 d. f., París, á 8 días vista, and values.

Table with columns: Abril 1850 de 4.000, Agosto 1852 de id., Julio 1856 de id., Obras públicas 1858, Ferro carriles de 2.000, Id. nuevos, Id. de 20.000, Banco de España, Crédito comercial, La Peninsular, Billetes del Banco de C., and values.

Table with columns: Lóndres, 4 90 d. f., París, á 8 días vista, and values.

Table with columns: Lóndres, 4 90 d. f., París, á 8 días vista, and values.

Table with columns: Lóndres, 4 90 d. f., París, á 8 días vista, and values.

Imp. de N. Perez Zuloaga.—Huertas, 82 bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Especialidad de productos empleados por la siempre hermosa Ninon de Lenclos.

PERFUMERIA NINON

VV. LECONTE, 31, RUE DU QUATRE SEPTEMBRE, PARIS

VERITABLE EAU DE NINON impidiendo las arrugas y manchas; DUVET DE NINON Polvos maravillosos de arroz preparados con plantas; DENTIFRICE ODONTALGIQUE DEL DOCTOR LECONTE preservativo de los dolores de muelas, carúnculas y herpes.

PILULES DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gástricas dispepticas etc.; y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.

AFECCIONES DEL CEREBRO Y DE LA ESPINA DORSAL

Jarabe ó Licor de Bromuro de Potassium, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el baile de San Víctor, la eclampsia, la epilepsia y los espasmos, histéricos.

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. FAY,

Polvo de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. Da al cutis frescura y transparencia—5 francos la caja completa con jabón.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París...

NUEVA NEVERA DE FAMILIA.

Indispensable para el campo, los viajes, cafés y fondas, ambulancias militares y hospitales, pudiendo producir á bordo de los navios y bajo todos los climas, sin acídidos y sin fuego...

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central, en Chamartin de la Rosa.

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA

El 12 de Abril saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español IRURAC-BAT.

Los billetes para el pasaje oficial sólo se despachan en Madrid.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

MADRID: UROSAS, 8, TERCERO.

DEPOSITO EN LA BOTICA ANGELO-FRANCO

La única inyección exclusivamente vegetal y que contiene los principios más activos de la capsula y del matico.

DEPOSITO EN MADRID

Agencia franco española 31, calle del Sordo Por menor, Sres. Borrell, Miquel, Escolar, Ortega.

VICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hopital.—Afecciones de las vías digestivas, pesadur del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Extor el nombre del manantial en la capsula.

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid: casas de J. M. Moreno, Borrell, M.º Miquel, Escolar, S. Ocaña, Ortega. Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

(A. núm. 2)

LA BRÚJULA.

REVISTA DE LA OPINION Y DE LA PRENSA, DIRIGIDA POR DON ANDRÉS BORREGO.

Sale todos los domingos.

Precios de suscripción: Por tres meses..... 12 rs. Por seis, id..... 24 Por un año..... 48

Se suscribe en Madrid en la Administración, calle de la Libertad, núm. 29, in renta de Fortanet, y en provincias en casa de los correspondientes.

DIEZ, SASTRE.

Puerta del Sol, 13, entresuelo, derecha. Pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido un gran surtido de géneros ingleses y franceses para la estación, en la inteligencia que su novedad y económicos precios le han de agradar.

ACADEMIA PREPARATORIA

Y DE CARRERAS ESPECIALES, BAJO LA DIRECCION del teniente coronel capitán de ingenieros D. Francisco de Roldán.

En esta academia se recibe la instrucción completa para el ingreso en cualquier carrera del Estado, así civil como militar. También hay clases especiales para el estudio privado de las mismas y para el repaso de cualquiera de las materias que en ellas se cursan.

Las clases de matemáticas y sus aplicaciones son desempeñadas por profesores que pertenecen al cuerpo de ingenieros del ejército y las demás por ilustrados profesores de otros cuerpos.

Para más detalles y el reglamento, dirigirse á D. Francisco de Roldán, Caballero de Gracia, 29, tercero.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Brou, boulevard Magenta, 158.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías.

También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos con tracción, espasmo de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE y C.º, rue d'Aboukir, 95.

Depósitos en Madrid, D. José Simón, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Agencia franco-española, calle del Sordo, 31; Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Moreno Miquel, calle del Arenal, 2; Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Ángel; Ortega, calle del León, y Rodríguez Hernandez, calle Mayor, 27 y 29.—En las provincias, en las principales farmacias.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (color verde pálido); las pérdidas blancas; las debilidades de temperatura, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE y C.º, rue d'Aboukir, 95.

Depósitos en Madrid, D. José Simón, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Agencia franco-española, calle del Sordo, 31; Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Moreno Miquel, calle del Arenal, 2; Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Ángel; Ortega, calle del León, y Rodríguez Hernandez, calle Mayor, 27 y 29.—En las provincias, en las principales farmacias.

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su acción pronta é infalible, que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales.

Recomiéndalo los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningún régimen; una ó dos aplicaciones bastan las más veces, y sólo causan una ligera comezón. Precio de la caja, 8 rs.

Depósito en París, J. WILINSI, 46, rue de Rennes, Madrid, Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña, Rodríguez Hernandez y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia franco española.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa.

Aprobada por los médicos más eminentes y por toda la prensa extranjera.

EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el claro rubio, hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición entra en materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que sea, hasta la caída del cabello, y revive la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 1.000.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello.

Precios del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón acompañadas de un prospecto con la marca y número de los únicos depositarios.

HERMANOS Y C.º—Lisboa.

Véndese en la botica de los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones.

La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos.

Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel.

Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

No. 6.